

PESE A RECLAMOS DE VECINOS

Comité de Ministros ratifica resolución ambiental a favor de MLP

En una reciente decisión, el Comité de Ministros, liderado por la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, desestimó las reclamaciones presentadas por agrupaciones de vecinos que se oponían a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del Proyecto de Adaptación Operacional (PAO) de Minera Los Pelambres, perteneciente al grupo Luksic. La instancia reafirmó la aprobación del proyecto, destacando que se consideraron debidamente las inquietudes ciudadanas durante el proceso de evaluación.

Según el Ministerio de

Medio Ambiente, la decisión se sustentó en informes técnicos y el análisis del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que validaron la continuidad del PAO. Este proyecto busca asegurar la operación a largo plazo de la mina mediante la construcción de un sistema de transporte de concentrado y un refuerzo en el suministro de agua industrial, en su mayoría proveniente de una planta desalinizadora.

La obra, que implica una inversión de US\$2.000 millones, es parte de un plan más amplio denominado "Los Pelambres Futuro", el cual incluye también el Proyecto de



Infraestructura Complementaria (INCO), ya en operación, y una futura extensión de la vida útil de la mina hasta 2035. Con la entrada en funcionamiento del PAO en 2027, se espera que más del 90% del agua utilizada provenga del mar o de recirculación, reduciendo el uso de recursos hídricos de la cuenca del río Choapa.

A pesar de la oposición de algunos grupos locales, la iniciativa sigue adelante con el respaldo del gobierno, que ve en estos proyectos un avance hacia una minería más sustentable y menos dependiente de fuentes de agua dulce.